



Corresponde al expediente N° 33.921 _____ de 1979

Alcance n°15

LA PLATA,

19 SET 1980

VISTO:

lo expuesto por la Dirección de Arquitectura e Infraestructura Urbana en el Expediente n°4061-33.921/79 Alcance n°15, solicitando la ampliación del 24% del monto contractual de la Obra: "CONSTRUCCION - AMBIENTE FAUNA AFRICANA EN EL ZOOLOGICO LOCAL" y,

CONSIDERANDO:

que los trabajos que se han de ejecutar con el presente adicional responden a la necesidad de obtener un perfecto nivel de terminación de la obra en cuestión,

que el presente caso se encuadra dentro de las normas establecidas en el Artículo 146º de la Ley Orgánica Municipal, modificado por el Artículo 19 de la Ley 9448,

El Señor INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones, dicta la siguiente

ORDENANZA 4746

ARTICULO 1º.-Autorízase la ampliación del 24% del monto contractual de la Obra: CONSTRUCCION AMBIENTE FAUNA AFRICANA EN EL ZOOLOGICO LOCAL", por un monto de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$24.367.269), adjudicada a la Empresa AIRCO S.A.-

ARTICULO 2º.-Con la ampliación que se autoriza se ejecutarán trabajos adicionales de la obra mencionada en el Artículo anterior, debiendo suscribirse el correspondiente contrato ampliatorio.-

ARTICULO 3º.-Otorgase a la Empresa Contratista una ampliación de VEINTI-CINCO (25) días corridos para la ejecución de los trabajos adicionales.-

ARTICULO 4º.-Regístrese. Cúmplase. Publíquese.-
aj.-

J. Horacio
En calidad de Subsecretario
Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos



K. R. E.
DR. ALBERTO DOMINGO TETTAMANTI
INTENDENTE MUNICIPAL

ORDENANZA REGISTRADA BAJO EL NUMERO 4746.-

19 SET. 1980